



ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PREMIOS APANAC – SENACYT DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2014

OBJETIVO: Promover y fortalecer la investigación realizada por científicos panameños en el ámbito nacional, mediante el reconocimiento de actividades de producción científica y tecnológica exitosas. Dicha producción se manifiesta a través de tesis de licenciatura, tesis de maestría, publicaciones científicas de reconocido prestigio, patentes, u otros productos de impacto nacional, que avalan excelencia en la investigación nacional.

Se reconoce que la investigación y el desarrollo tecnológico son factores claves para el desarrollo sostenible y bienestar social de los países, siendo los investigadores los actores principales e indispensables para la consecución de esta meta. En consecuencia, esta premiación se limita a las áreas temáticas de ciencia y tecnología.

CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN SEPARADAS Y MONTOS DEL RECONOCIMIENTO:

- A. Presentación oral en el XV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología, de trabajos basados en tesis de estudiantes de licenciatura:** Premio único de B/.250.00; y, membresía de APANAC por un año.
- B. Presentación oral en el XV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología, de trabajos basados en tesis de estudiantes de maestría:** Premio único de B/.500.00; y, membresía de APANAC por un año.
- C. Presentación en cartel ("poster") en el XV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología, producto de un trabajo de investigación:** Dos premios de B/.300.00, cada uno.
- D. Excelencia en la Investigación:** Premio único de B/.5,000.00.

DIRIGIDA A:

- **Categoría A:** Egresados de licenciatura que participen en el XV Congreso con tesis finalizadas entre el 1 de agosto de 2012 al 31 de julio de 2014, y que presenten sus resultados de investigación en modalidad oral.
- **Categoría B:** Estudiantes de maestría que participen en el XV Congreso con tesis finalizadas entre el 1 de agosto de 2012 al 31 de julio de 2014, y que presenten sus resultados de investigación en modalidad oral.
- **Categoría C:** Investigadores participantes en el XV Congreso que presenten en cartel sus resultados de trabajos de investigación.
- **Categoría D:** Investigadores panameños que hayan realizado una contribución sobresaliente para el avance en Panamá en una disciplina de las ciencias y/o la tecnología.

APLICACIÓN (prerrequisitos):

Categorías A y B: Resumen presentado y aceptado en el XV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de APANAC. Adicionalmente, el expositor debe remitir un correo electrónico a la cuenta premioid2014@senacyt.gob.pa hasta el **30 de septiembre, hasta las 3:00 p.m., hora exacta**, donde indique la intención de participar con el trabajo presentado, en las categorías A o B (debe seleccionar sólo una categoría).

Categoría C: Todos los trabajos presentados al XV Congreso Nacional en la categoría de cartel, van a ser evaluados para ser considerados en la premiación del congreso correspondiente.

Categoría D: Las postulaciones deben ser presentadas por centros de investigación, universidades, academias u otras instituciones científicas y/o académicas del país. Los postulantes deben llenar el formulario pertinente a esta categoría, incluir los siguientes datos:

- Nombre del postulante, dirección y teléfono.
- Nombre y el título del candidato, su afiliación institucional y dirección.
- Un resumen de acciones que forma la base de la postulación (máximo 500 palabras).
- Un escrito más largo, que no exceda a tres páginas, que provea detalles adicionales para la nominación.
- Dos cartas de apoyo de instituciones, agrupaciones o individuos que hayan sido beneficiadas con el desarrollo exitoso de las investigaciones.
- Un *curriculum vitae* (máximo tres páginas) con las posiciones profesionales desempeñadas.
- Cualquier otra documentación (artículos u otros materiales) que ilustre el significado de los logros del candidato postulado.

La postulación, publicaciones y el material deben ser enviados en formato PDF a través del correo electrónico: premioid2014@senacyt.gob.pa. En caso de los materiales impresos como por ejemplo: libros y otros tipos de material, se les recomienda sólo enviar la referencia o un resumen del mismo. Todos los documentos de la aplicación y anexos, deben ser entregados consolidados en un sólo archivo o documento en formato digital. Todo material entregado no será devuelto.

FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 22 DE AGOSTO DE 2014

PLAZO PARA INFORMAR INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LAS CATEGORÍAS A y B: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (HASTA LAS 3:00 P.M., HORA EXACTA)

PLAZO PARA ENTREGA DE APLICACIONES CATEGORÍA D: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (HASTA LAS 3:00 P.M., HORA EXACTA)

Nota: Todos los trabajos presentados al XV Congreso Nacional en la categoría de cartel (categoría C) van a ser evaluados para ser considerados en la premiación.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá cumplir con las instrucciones y formatos establecidos en los Términos de Referencia de los Premios y en los formularios pertinentes a cada categoría de evaluación separada.

Los formularios, los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los reconocimientos del Premio están descritos en los Términos de Referencia de los Premios y disponibles en la página web de APANAC (www.apanac.org.pa) y de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa).

EVALUACIÓN: Las bases que rigen la selección del premio son el mérito científico e impacto de la investigación. El Comité de Evaluación prestará atención a:

- El impacto de la labor del candidato sobre el estado actual de la ciencia en su campo de investigación.
- Los logros de una naturaleza excepcionalmente importante para el desarrollo del pensamiento científico.
- Las contribuciones a la innovación, la industria y/o el bienestar humano del país.

La evaluación de las categorías A, B y C será realizada por un comité evaluador de investigadores destacados, designados por la Junta Directiva de APANAC. El proceso de evaluación de la Categoría D, será realizado por un Comité de Evaluación externo a APANAC y a la SENACYT, conformado por pares internacionales.

Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribirán una declaración de confidencialidad.

Es responsabilidad del proponente y no de APANAC o SENACYT, asegurarse que la propuesta entregada esté completa y haya sido recibida en los plazos previstos.

CONSULTAS: premioid2014@senacyt.gob.pa o al 523-6310.

NOTA: La República de Panamá (El Prestatario) ha solicitado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parte y sufragar gastos elegibles del Programa Multifase de Transformación Tecnológica-Fase 1, cuyo *Contrato de Préstamo* está identificado con el número 1987/OC-PN. El BID efectuará pagos solamente a solicitud del Prestatario y luego de haber sido aprobados por éste, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el referido Contrato. Nadie sino el Prestatario tendrá derechos en virtud del Contrato referido para reclamar los recursos del préstamo.